POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PROPLAS S.A

PROPLAS S.A identificada con NIT 890.900.427-2 en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario número 1377 de 2013, los cuales regulan la protección de datos personales y establecen las garantías legales que deben cumplir todas las personas en Colombia para el debido tratamiento de dicha información, desarrolla las siguientes políticas para el tratamiento de datos personales dentro de la Compañía.

OBJETIVO GENERAL

Establecer las reglas aplicables al tratamiento de datos de carácter personal que son objeto del tratamiento por parte de PROPLAS S.A, en desarrollo de su objeto social, atendiendo la normatividad vigente frente a la protección de datos personales.

ALCANCE

La política de tratamiento de la información contenida en este documento regula todos los procesos organizacionales de PROPLAS S.A que involucren el tratamiento de datos de carácter personal, de todas las personas naturales que se encuentren incluidas en la base de datos de la compañía.

En este contexto, la política es de carácter normativo para PROPLAS S.A, y aplicable a sus colaboradores, contratistas y terceros independientemente de la relación contractual o del tipo de modalidad de contrato que los relacione, o que se trate de una relación extra contractual, toda vez que se tenga acceso a datos personales sobre los que PROPLAS S.A asuma alguna responsabilidad.

La política en el presente documento se elabora teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la constitución, ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el decreto 1377 de 2013, por la cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable: PROPLAS S.A
NIT: 890.900.427-2
Dirección: Carrera 50 No 77 Sur 160 La Estrella, Antioquia
Correo electrónico: base.datos@proplas.com.co
Página web: www.proplas.com.co
Teléfono: 370 31 00

PARTE I. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Consentimiento informado o principio de Libertad: El Tratamiento de datos personales al interior de Proplas, sólo puede hacerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos, tratados o divulgados sin autorización del titular, salvo mandato legal o judicial que supla el consentimiento expreso del titular.
Legalidad: El Tratamiento de datos personales en Colombia es una actividad reglada y por ende los procesos de negocios

y destinatarios de esta norma deben sujetarse a lo dispuesto en esta norma.
Finalidad del Dato: El Tratamiento de datos personales debe obedecer a una finalidad legítima, acorde con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada de manera concreta, precisa y previa al titular para que éste exprese su consentimiento informado.
Seguridad del Dato: PROPLAS, en calidad de Responsable o Encargado del Tratamiento de datos personales, según el caso, adoptará las medidas de seguridad físicas, tecnológicas y/o administrativas que sean necesarias para garantizar los atributos de integridad, autenticidad y confiabilidad de los datos personales. Conforme la clasificación de los datos personales que realice al interior de la organización, implementará las medidas de seguridad de nivel alto, medio o bajo, aplicables según el caso, con el fin de evitar la adulteración, pérdida, fuga, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Confidencialidad.
Confidencialidad: PROPLAS y todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos de carácter personal, tienen la obligación profesional de guardar y mantener la reserva de tales datos, salvo las excepciones legales. Esta obligación subsiste aún después de finalizada la relación que dio origen a la recolección y tratamiento del dato. Se implementará, en sus relaciones contractuales, cláusulas de protección de datos en este sentido.
Deber de Información: PROPLAS informará a los titulares de los datos personales el régimen de protección de datos adoptado por la organización, así como respecto de la finalidad y demás principios que regulan el tratamiento de estos datos. Así mismo informará sobre la existencia de las Bases de Datos de carácter personal que custodie, los derechos y el ejercicio del habeas data por parte de los titulares, procediendo al registro que exige la ley. Protección especial de datos sensibles. No se recolectará ni tratará datos personales ligados exclusivamente a ideologías políticas, afiliación sindical, creencias religiosas, vida sexual, origen étnico y/o datos de salud, salvo autorización expresa del titular o por expresa disposición legal.

PARTE II. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Según la ley PROPLAS S.A se le prohíbe el tratamiento se datos sensibles, excepto cuando:
El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por la ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin autorización del titular.
El tratamiento se refiere a datos que sean necesarios para el conocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas.

PARTE III. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los titulares de los datos de carácter personal contenidos en Bases de Datos que reposen en los sistemas de información de PROPLAS, tienen los derechos descritos en aparte en cumplimiento de las garantías fundamentales consagradas en el Constitución Política y la Ley. El ejercicio de estos derechos podrá ser realizado por parte del Titular del Dato Personal, de acuerdo con las disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos. Para el ejercicio de

estos derechos el Titular de la Información podrá contactarse con la entidad a través de comunicación escrita dirigida a la siguiente dirección de correo electrónico base.datos@proplas.com.co; o documento escrito dirigido a la siguiente dirección Carrera 50 No. 77 sur – 160 La Estrella, Antioquia. El ejercicio del Habeas Data, expresado en los siguientes derechos, constituye una potestad personalísima y será ejercido por el titular del dato de manera exclusiva, salvo las excepciones de ley.
Es derecho del titular obtener, acceder y tener conocimiento del tratamiento de su información, cual es la finalidad del tratamiento, origen de dichos datos y comunicaciones que se prevean realizar.
El titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales.
Al menos una vez cada mes calendario.
Cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.
Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, PROPLAS S.A solo podrá cobrar al titular los gastos de envió, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán ser mayores a los costos de recuperación del material correspondiente. Para tal efecto, PROPLAS S.A deberá demostrar a la superintendencia de industria y comercio, cuando esta así lo requiera, el soporte de dichos gastos.
El titular de los datos personales que están siendo tratados por PROPLAS S.A podrá ejercer sus derechos de consultar y hacer reclamos por medio de una carta al siguiente correo base.datos@proplas.com.co
La solicitud dirigida deberá contener los siguientes datos:
Nombre y apellidos del titular
Fotocopia de documento de identificación del titular
Solicitud concreta si desea acceder o hacer consulta

ATENCIÓN

La consulta será atendida en un término máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho termino, se informara al titular, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los 5 (cinco) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

RECLAMOS

El titular o causahabiente que consideren que la información contenida en la base de datos de PROPLAS S.A debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar reclamos al siguiente correo base.datos@proplas.com.co el cual será tramitado bajo las siguientes reglas.
El reclamo se formula mediante una solicitud dirigida al correo base.datos@proplas.com.co, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurrido dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
En caso de quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informara de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el

motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibido. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho termino, se informara al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

NOTA: el titular o causahabiente solo podrá elevar queja ante la superintendencia de industria y comercio una vez haya agotado el tratamiento de consulta o reclamo ante PROPLAS S.A responsable del tratamiento

PARTE IV. POLÍTICA GENERAL

Para la protección de datos personales y el tratamiento de éstos como objetivo general PROPLAS está el asegurar la confidencialidad, integridad, libertad, veracidad, transparencia y disponibilidad de la información y bases de datos de sus accionistas, proveedores, postulantes, colaboradores y ex colaboradores, clientes, y cualquier otra persona con quein se tenga alguna relacion que haya dado lugar al tratamiento de sus datos personales, garantizando disponibilidad de la infraestructura tecnológica para el tratamiento de los datos personales recolectados para fines legales, contractuales, y comerciales. Para tal efecto, PROPLAS se compromete a cumplir con la normatividad vigente, buscando siempre mecanismos efectivos para la protección de los derechos de los titulares de los datos personales a los cuales les dé Tratamiento y, gestionará y desarrollará medidas que contengan condiciones de seguridad adecuadas para evitar la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso fraudulento sobre la información.

PARTE V. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - FINALIDADES

El registro de los datos Personales de las bases de datos administradas en PROPLAS se derivan del ejercicio de las actividades y vínculos comerciales, contractuales, laborales o de otra índole con sus clientes, proveedores, colaboradores y/o público en general.

Las bases de datos se resumen en tres grupos: colaboradores, clientes y proveedores.

Las finalidades para cada una son las siguientes:

DATOS PERSONALES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO – COLABORADORES:

-Se contará con bases de datos independientes para el tratamiento de datos personales, antes, durante y después de la relación laboral.
-Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de colaboradores (actuales o retirados) son las siguientes:
-Administración d e la relación contractual, legal o comercial que existe entre PROPLAS y el Colaborador.
Gestión de personal - Administración de la relación laboral existente.
-Dar cumplimiento a obligaciones legales de información a los entes administrativos, así como a las autoridades competentes que así lo requieran.
-Compartir con terceros que colaboran con la Compañía por razones naturales ala relación laboral (ARL, Compañías

aseguradoras, EPS, Cajas de compensación, otros) y que para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder a la información. Estos terceros están obligados a mantener la confidencialidad de la información a la que tienen acceso.
-Soportar los procesos internos y externos de auditorías de la Compañía.
-Envío de comprobantes, reportes y certificaciones.
-Envío de información sobre beneficios derivados de la relación y otorgados por PROPLAS o por terceros con los que éste tenga convenio.
-Consulta en bases de datos públicas para verificación de antecedentes.
-Gestión de nómina, pago de salario, prestaciones sociales, beneficios extralegales y demás conceptos económicos asociados a la relación laboral.
-Control de horario, seguimiento a horarios de ingreso y salida de empleados.
-Prestaciones sociales: Realización de pagos, aportes y reportes a las entidades de seguridad social, fondos de pensiones y cesantías, compañías aseguradoras y cajas de compensación familiar.
-Gestión de sanciones, amonestaciones, llamados de atención, y demás reguladas por el reglamento interno.
-Formación de personal: Seguimiento de asistencia a eventos, reuniones y capacitaciones corporativas.
-Promoción y selección de personal: Envío de información sobre convocatorias laborales internas.
-Realización de entrevistas, encuestas, pruebas psicotécnicas, evaluaciones médicas y otro tipo de pruebas y exámenes orientados a validaciones requeridas para la relación laboral.
-Publicidad propia: Envío de información a través de diferentes medios, sobre eventos, actividades, productos, servicios y en general, información asociada a la actividad de la Compañía.
-Adelantar convenios comerciales, eventos o programas institucionales directamente o en asocio con terceros.
-Realizar encuestas de satisfacción y sobre asuntos asociados con la relación laboral.
-Las demás finalidades que determinen los responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como de las políticas de privacidad.

DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES

Sólo se solicitará a proveedores los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar. Cuando se le exija a la empresa por naturaleza jurídica la divulgación de datos del proveedor persona natural consecuencia de un proceso de contratación, ésta se efectuará con las previsiones que den cumplimiento a lo dispuesto en esta norma y que prevengan a terceros sobre la finalidad de la información que se divulga.
Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de proveedores serán:
-Administración de la relación contractual, legal o comercial que existe entre PROPLAS y el Titular.
-Dar cumplimiento a obligaciones legales de información a los entes administrativos, así como a las autoridades competentes que así lo requieran.
-Compartir con terceros que colaboran con la Compañía y que para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder a la información, quienes están obligados a mantener la confidencialidad de la información a la que tienen acceso, todo lo cual se encuentra regulado mediante acuerdos suscritos con los mismos.
-Soportar los procesos de auditoría de la Compañía.
-Elaboración de contratos, órdenes de compra o servicios, informes y reportes relacionados con la relación comercial sostenida entre las partes.
-Verificación de datos a través de consulta a bases de datos públicas o centrales de riesgos.
-Gestión de facturación, gestión de anticipos, facturas y cuentas de cobro.
-Emisión de certificados y comprobantes.

-Publicidad propia, envío de información a través de diferentes medios, sobre eventos, actividades, productos, servicios y en general, información asociada a la actividad de la Compañía.
-Adelantar convenios comerciales, eventos o programas institucionales directamente o en asocio con terceros.
-Servicios, trámites, convocatorias, invitaciones a cotizar y en general información asociada a la actividad de la Compañía.
-Encuestas de opinión para evaluar la calidad de la relación contractual.
-Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios proveedores, cuando éstas se requieran de conformidad con la normatividad vigente o de conformidad con la Ley 1581 del 2012. Se podrá recolectar datos personales de los colaboradores de sus proveedores cuando por motivos de seguridad deba analizar y evaluar la idoneidad de determinadas personas, atendiendo las características de los servicios que se contraten con el proveedor.

Datos personales de clientes:

Las bases de Datos que tienen información de personas naturales que han adquirido productos o servicios con PROPLAS serán administradas para los fines necesarios, de comercialización con los potenciales clientes o consumidores de la Empresa y cuyas finalidades serán:
-Administración de la relación contractual, legal o comercial que existe entre PROPLAS y el Titular.
-Dar cumplimiento a obligaciones legales de información a los entes administrativos, así como a las autoridades competentes que así lo requieran.
-Compartir con terceros que colaboran con la Compañía y que para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder a la información, tales como proveedores de servicios entre otros. Estos terceros están obligados a mantener la confidencialidad de la información a la que tienen acceso, todo lo cual se encuentra regulado mediante acuerdos suscritos con los mismos.
-Soportar los procesos de auditoría de la Compañía.
-Envío de información a través de diferentes medios, sobre eventos, actividades, productos, servicios y en general, información asociada a la actividad de la Compañía.
-Realizar campañas de publicidad y mercadeo para productos o servicios propios EWQ
-Adelantar convenios comerciales, eventos o programas institucionales directamente o en asocio con terceros.
-Confirmar los datos necesarios para la entrega de productos y/o prestación de servicios.
-Confirmar compras de productos efectuadas vía web o por cualquier otro método no tradicional.
-Evaluar la calidad de nuestros productos y servicios.
-Gestión de facturación y cobro.
-Implementar programas de fidelización.
-Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios clientes, cuando éstas se requieran de conformidad con la normatividad vigente o de conformidad con la Ley 1581 del 2012.

PARTE VI. GRABACIONES, FILMACIONES Y COMUNICACIONES

PROPLAS como parte de su estrategia de comunicación tiene a disposición de clientes y usuarios la página web de la entidad y diversas formas de realizar el contacto, como lo son comunicaciones escritas, contacto telefónico, presentación de boletines y comunicados. En unas y otras podrán ser publicadas imágenes, referencias, artículos o comunicaciones de los colaboradores de la entidad, sus clientes o los asistentes a los eventos organizados o patrocinados por PROPLAS.
La entidad se compromete a revisar cuidadosamente la información que será publicada de cualquier forma, de tal manera que de ninguna forma se atente contra la dignidad, intimidad o buen nombre de alguna de las personas que podrán

aparecer en sus comunicaciones. La entrega de información por parte de los titulares en cualquier forma, no trasmite a la entidad la propiedad intelectual o los derechos morales sobre la misma. Los derechos de propiedad intelectual seguirán siendo del titular.
Igualmente como parte de su gestión administrativa, operacional y de seguridad, las imágenes o videos captados y/o filmados en el ámbito de la relación laboral en PROPLAS a través de sus sistema de videovigilancia se definen como recursos necesarios para el cumplimiento de los requisitos de producción, seguridad ocupacional y validación del cumplimiento de los deberes laborales, esto guardando en su adopción y aplicación la consideración debida al respeto por la dignidad humana y el derecho a la intimidad de los colaboradores.

PARTE VII. DATOS DE MENORES

PROPLAS no realiza en ninguna de sus actividades el tratamiento de datos personales de menores de edad. No obstante en caso de que por cualquier circunstancia se llegue a requerir realizar el tratamiento de la información se tendrá en cuenta su interés prevalente y de ninguna manera se efectuará sin contar previamente con la autorización por parte de sus representantes legales.

PARTE VIII. MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS

PROPLAS se reserva el derecho de modificar este documento a necesidad. Dado el caso, se comunicará de forma oportuna a los Titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de su página web con diez (10) días hábiles de antelación a su entrada en vigencia. Los titulares de la información o sus representantes podrán solicitar a la entidad el retiro de su información a través de los canales indicados anteriormente, sin embargo no se podrá solicitar el retiro de los datos mientras se mantenga un vínculo de cualquier orden con la entidad.

PARTE IX. LEY, JURISDICCIÓN Y VIGENCIA

Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del Tratamiento de los datos personales que conforman las bases de datos de la Empresa y la presente política estará sujeta a las normas de protección personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud, queja o demanda sobre las mismas serán las de la República de Colombia. Por otra parte, en general, la información de nuestras Bases de Datos permanecerá siendo tratada mientras se mantenga una relación legal o contractual con el Titular de la información.

PARTE X. DEFINICIONES

Área de Gestión Humana y Administrativa: Área encargada de gestionar los procesos humanos y administrativos y de la Compañía
Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para levar a cabo el Tratamiento de datos personales.
Empresa: PROPLAS S. A
Base de Datos: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
Aviso de privacidad: comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de

sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretenda dar a los datos personales.
Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
Dato público: es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
Dato personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables
Dato sensible: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o fisiológicas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
Tratamiento de datos personales: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
Responsable del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
Transferencia: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la república de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

VIGENCIA:

Este Política de protección de datos personales fue actualizada el 6 de mayo de 2017. Entrará a regir a partir de su fecha de publicación y deja sin efecto alguno cualquier documento anterior.

Aprobación:

GUSTAVO DE GREIFF
GERENTE GENERAL